

Atendiendo a la afluencia de visitantes y el tamaño del museo, **sistemas de control de accesos**



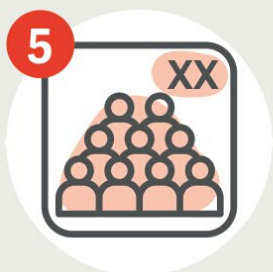
Fomento de **venta anticipada** y **tramos horarios** para turnos de visita



Pago con tarjeta



Alfombra desinfectante en acceso



Comunicar el aforo



Ascensores sólo para miembros de la **unidad familiar**. **Gel desinfectante** junto a puertas



Itinerario sugerido **señalizado**



Grupos: diseño del recorrido (paradas, espacios, pax) para garantizar distancias



Sin folletos o de **uso individual**



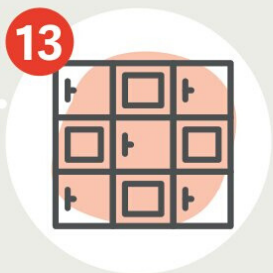
Información a través de **canales digitales**



Audioguías: auriculares desechables o del cliente



Sala de lactancia: apertura a demanda



Guardarropía: mochilas y otros bultos, en bolsas y manipulado por el cliente

- 1- Debe cumplirse con las siguientes medidas preventivas: atendiendo a la mayor o menor afluencia de visitantes y el tamaño del museo, deben considerarse sistemas en control de accesos (por ejemplo, cálculo de aforo por venta anticipada, venta de localidades, cámara termográfica).
- 2- Siempre que se pueda, el museo debe fomentar la reserva y venta de entradas online o a través del sistema de concertación telefónica previa, aplicaciones u otros canales, para poder aplicar las indicaciones del plan de contingencia del museo, sobre todo, en lo referido a aforos en recorridos internos y accesos. Debe considerarse el nivel de afluencia de visitantes y las horas, estableciendo, si fuera necesario, tramos horarios por turnos de visitas.
- 3- Debe cumplirse con las siguientes medidas preventivas: debe fomentarse la venta online con el fin de reducir el contacto físico, así como el pago con tarjeta u otros medios electrónicos. Esto debe aplicarse a todos los servicios del museo.
- 4- Se recomienda la colocación de alfombras desinfectantes a la entrada de los museos.
- 5- Deben cumplirse la siguiente medida para prevenir el contagio entre visitantes: comunicar el aforo. En cuanto a las visitas guiadas, el museo debe determinar el número máximo de personas que puede conformar un grupo, considerando en todo caso las disposiciones dictadas por las autoridades competentes en esta materia.
- 6- El museo debe cumplir con las siguientes medidas: se debe determinar e informar a los clientes de la capacidad máxima en ascensores (si se dispone de éstos). Se aplicará la norma de no compartirse entre personas de diferentes unidades familiares y/o grupos, salvo que se haga uso de mascarillas. Se colocará solución desinfectante junto al ascensor.
- 7- Debe cumplirse con las siguientes medidas preventivas: el itinerario sugerido (si hubiera posibilidad de seguir varios itinerarios) debe señalarse para reducir el contacto entre personas (por ejemplo, dirección única, entrada y salida).
- 8- En cuanto a las visitas guiadas, el museo debe determinar: cómo se va a realizar la visita, el recorrido y las posibles limitaciones del recorrido; se deben considerar para ello las paradas o no delante de determinadas obras, el espacio disponible, al número de visitantes que conforma el grupo, así como las medidas de protección de guía y visitantes. Si durante la visita no se puede asegurar el mantenimiento de la distancia de seguridad, visitantes y guía deben utilizar mascarilla.
- 9- Deben cumplirse las siguientes medidas para prevenir el contagio entre visitantes: eliminar los folletos al alcance del visitante. Si se proporcionan folletos, se deben facilitar de uso individual.
- 10- Deben cumplirse las siguientes medidas para prevenir el contagio entre visitantes: promover la información virtual a través de canales digitales (página web del museo, del ayuntamiento, apps, etc.).
- 11- Cuando en el museo se utilicen audioguías o radioguías se debe fomentar el uso de auriculares propios del visitante o se deben facilitar auriculares desechables. En caso de que el museo facilite los equipos, éstos deben ser desinfectados tras cada uso y custodiados en espacios en los que se evite el contacto y se encuentren protegidos.
- 12- El museo debe cumplir con las siguientes medidas: Si se dispone de sala de lactancia, ésta se debe mantener cerrada, pudiendo abrirse si se solicita al personal; en todo caso, debe informarse al visitante del procedimiento para solicitar su apertura. El personal del museo debe desinfectarla adecuadamente tras su uso.
- 13- El museo debe cumplir con las siguientes medidas: en el servicio de guardarrropía (si se presta) se debe evitar guardar prendas del visitante, custodiando únicamente mochilas y otros bultos como paraguas, que deben introducirse por el propio visitante en bolsas facilitadas por el museo. Si se dispone de taquillas, se deben establecer las medidas de prevención e higiénico-sanitarias necesarias para asegurar su uso en condiciones de seguridad (por ejemplo, facilitando toallitas desinfectantes para el uso del visitante, solución desinfectante junto a las taquillas, disponibilidad de guantes para uso del visitante, etc.).